

Por Luis Enrique Fernández Cacheux*

...El desconocimiento de los bienes culturales que integran el patrimonio de una comunidad significa un riesgo cierto al deterioro y pérdida del mismo... (Conclusiones y recomendaciones del Encuentro de Directores de Centros de Conservación de América Latina y el Caribe, realizado en 1992 en Caracas, Venezuela)

La catalogación de los Monumentos Históricos Inmuebles tiene como objetivo primordial conocer cualitativa y cuantitativamente el patrimonio edificado de la nación; lo que constituye una etapa ineludible en el diseño de políticas que permitan lograr su protección, valoración e integración a la comunidad.

Los catálogos del legado monumental que actualmente se realizan en nuestro país, tienen como antecedentes remotos a los estudios sobre las construcciones religiosas que llevó al cabo, entre la tercera y cuarta década del siglo XX, la Dirección de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda que, en aquella época, era la instancia que velaba por la salvaguarda del patrimonio federal. Más tarde, a raíz de la promulgación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) asume, entre otras tareas sustantivas, la de realizar los inventarios, registros y catálogos de los bienes culturales.

Entre 1983 y 1984 el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de su entonces Dirección de Monumentos Históricos, puso en marcha en siete estados de la frontera norte del país el Proyecto Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles, como una de sus actividades primordiales en materia de conservación; estas primeras actividades de catalogación, culminaron en la realización de los catálogos de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Todos fueron editados, con excepción del de Sonora.

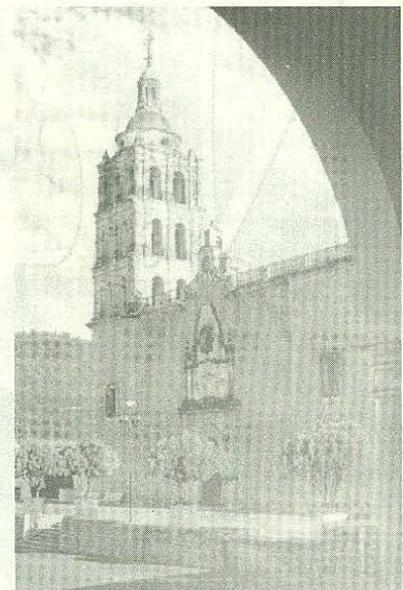
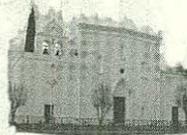
El actual catálogo del estado de Sonora, levantado en 1984, cuenta con mil 270 inmuebles considerados monu-

mentos históricos, y representa sólo un muestreo del patrimonio monumental del estado.

Cabe mencionar que Sonora vio frutos en materia de conservación gracias a los trabajos de catalogación emprendidos en la ciudad de Álamos, lo que hizo posible, más tarde, desarrollar el estudio y la delimitación de la Zona de Monumentos Históricos, que fue declarada por el entonces presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre del año 2000.

El actual proyecto de catálogo no deja de lado la arquitectura contextual y vernácula que conforma el escenario donde destacan los monumentos como protagonistas y que contribuye a mantener la calidad ambiental que caracteriza los barrios más entrañables de los estados y municipios de la República Mexicana.

Catalogar es la primera fase del triple proceso de intervención en dicho patrimonio, le sigue su difusión y termina con la protección del mismo. Los catálogos monumentales en su concepción más avanzada no se detienen en identificar inmuebles y conjuntos en el momento de su levantamiento; proponen un seguimiento de su evolución, asumiendo la información que los hallazgos circunstanciales y las investigaciones históricas traen a la luz.



Proyecto de catálogo de Monumentos Históricos

En esta óptica, el catálogo, que en otro tiempo era estático, se convierte en instrumento flexible y dinámico que se enriquece constantemente.

Para hacer posible el manejo de una información cambiante y tan creciente, estos procesos metodológicos son apoyados por las innovaciones tecnológicas de los sistemas y medios de cómputo, que están aportando la formación de una base de datos que permita procesar, respaldar y actualizar de forma constante y permanente la información recopilada, para lograr una mejor y más rápida gestión y salvaguarda del patrimonio que custodia.

Además de su pertinencia como instrumento del conocimiento para los especialistas, los catálogos realizados por el INAH difundirán, en el seno de la población, los valores y significados de la memoria material con la que se identifica, que han heredado de sus antepasados y que deberán de entregar al porvenir.

*Arquitecto adscrito a la Sección de Monumentos Históricos del CENTRO INAH SONORA.

Fotografías: Fachadas de los templos de Opodepe, Aconchi, Caborca y Álamos, Sonora, México. Archivo CENTRO INAH SONORA e internet.